

Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000029353650

1. FECHA Y HORA: 04/04/2021 12:06:40
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 20 B Calle 22 A - 57 Pasto

3. PLACA: VCH089

4. MATRICULADO EN: Nariño (Dept.)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15

Cambio del recorrido o trazado de la ruta para vehículo de servicio de transporte público de pasajeros, autorizado por el organismo de tránsito correspondiente En este caso, la multa se impondrá solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el vehículo y al propietario

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 13065173

Licencia de conducción: 13065173

Categoría: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: JAIME PANTOJA ERAZO

Dirección: chachagui

Edad:

Teléfono:

Celular: 3128694943

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10011533963

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 12986169

Propietario: ARTURO ENRIQUE PANTOJA ERAZO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: cooperativa transporte y turismo chachagui

NIT: 814000285

Tarjeta de operación: 223848

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JOHN AGUDELO

Placa: 0119

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: GALERAS ANGANOY

Placa Grúa: WEL058

Consecutivo: 1580

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracción: \$ 895,110

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor de camioneta de servicio público realiza cambio de ruta decreto 0314 de mayo del 2013 artículo 1.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 36953186

Nombre: RUBY ALVARADO

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Testigo